



Ministerio P\xfablico de la Defensa
Defensor\xeda General de la Naci\x33n

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 14:35 horas, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6º piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor P\xfablico Oficial ante los Juzgados y ante la C\xe3mara Nacional de Apelaciones en lo Penal Econ\x33mico, Defensor\xeda Nro. 1 (CONCURSO N\xba 175, M.P.D.)*, habiendo el Jurado de Concurso suscripto (mediante su conformidad por medios electrónicos) el Dictamen de corrección, se procedió a develar las identidades de los postulantes en relación con sus exámenes escritos, por lo que en este acto, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio P\xfablico de la Defensa de la Nación”, proceden a la determinación del siguiente orden de mérito resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los postulantes, de lo que resulta:

USO OFICIAL

1º) RESTON, María Inés (DNI n\xba 24957445, Reg. N\xba 31) con cuarenta y seis puntos (46) en la evaluación de antecedentes y ochenta y ocho puntos (88) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y CUATRO PUNTOS (134); 2º) ACOSTA G\xcdEMES, María Cecilia (DNI n\xba 29523735, Reg. N\xba 48) con cuarenta y seis puntos con cincuenta y cinco centésimos (46,55) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y UN PUNTOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (131,55); 3º) SANTOS, Gerónimo (DNI n\xba 31090513, Reg. N\xba 15) con cuarenta y dos puntos con cincuenta centésimos (42,5) en la evaluación de antecedentes y ochenta y cinco puntos (85) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTISIETE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMOS (127,5); 4º) DUARTE ARDOY, Gonzalo Juan (DNI n\xba 31751868, Reg. N\xba 16) con treinta y cinco puntos con treinta centésimos (35,3) en la evaluación de antecedentes y ochenta y tres puntos (83) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DIECIOCHO PUNTOS CON TREINTA CENTÉSIMOS (118,3); 5º) AHUAD, Laura Yamila (DNI n\xba 28169609, Reg. N\xba 44) con veintinueve puntos con cuarenta centésimos (29,4) en la evaluación de antecedentes y setenta y tres puntos (73) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO DOS PUNTOS CON CUARENTA CENTÉSIMOS (102,4); 6º) DE OLIVEIRA MENDES, Luciana (DNI n\xba 25216909, Reg. N\xba 28) con treinta y cinco puntos (35) en la evaluación de antecedentes y sesenta y un puntos (61) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA Y SEIS PUNTOS (96); 7º) LUNATI, Mart\xedn Eduardo (DNI n\xba 32270105, Reg. N\xba 17) con treinta puntos con setenta centésimos (30,7) en la evaluación de antecedentes y sesenta puntos (60) en la oposición; se lo califica con un total de NOVENTA PUNTOS CON SETENTA CENTÉSIMOS (90,7); 8º) ROMERO, Mariano (DNI n\xba 23805395, Reg. N\xba 21) con treinta y dos puntos con diez centésimos (32,1) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y tres puntos (53) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y CINCO PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (85,1).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los Dres. Costilla, Todarello, Anitua, Figueroa y Revilla a las casillas de correo electrónico oportunamente denunciadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con la presente, por lo que estos documentos se tienen por firmados válidamente, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Fdo. Alejandro SABELLI (Sec. Letrado)